

## Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

## CIRCULAR CSBTC15-43

FECHA:

jueves, 09 de julio de 2015

PARA:

MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

DE:

JEANNETH NARANJO MARTINEZ

Presidenta Sala Administrativa

Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO:

"Traslado Sede Oficina Asesora Jurídica - Unidad para la Atención y

Reparación Integral a las Victimas"

Con un cordial saludo y en atención a la petición elevada por el doctor LUIS ALBERTO DONOSO RINCON Jefe Oficina Asesora Jurídica de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas, de la manera más atenta me permito informarles que dicha oficina será trasladada a la Carrera 6 No. 14 - 98 Piso 4 Edifico Santander de esta Ciudad a partir del día 13 de julio del año que transcurre, lugar en donde se recepcionarán todos los documentos atinentes a las acciones constitucionales que sean dirigidas a esa Unidad.

Se precisa que esta Circular se profiere en aplicación del artículo 113 de la Constitución Política, de colaboración armónica entre las entidades públicas para la realización de sus fines.

Cordialmente,

JEANNETH WARANJO MARTINEZ
Presidenta / Sala Administrativa

JNM/VFA/Mtcu

Calle 85 No. 11 – 96 Piso 3° Teléfono 6 214067 Fax 6 214126 csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co

